



La Estrategia de Seguridad energética nacional suma ya siete años caducada

R. Esteller MADRID.

España llega al primer aniversario del apagón sin que las autoridades parezca que se hayan dado cuenta de la gravedad incidente, ya que Moncloa mantiene desde hace ya siete años la Estrategia de seguridad nacional energética caducada.

El Departamento de Seguridad Nacional ha indicado en varias ocasiones que estaba avanzando en un nuevo documento, pero desde 2015 y con un sistema energético completamente distinto, los planes de emergencia no han sido modificados. La explicación oficial, no obstante, es que la estrategia general si ha sido actualizada.

El Gobierno abrió su revisión en 2020 para adaptarla a los riesgos derivados de la transición energética, la dependencia exterior y la necesidad de elevar las interconexiones con Europa, pero seis años después continúa sin ver la luz.

Así, después del gran apagón, el Ejecutivo trata de convertir aquella crisis en doctrina operativa. La pregunta que queda abierta es si este manual llegará antes de la próxima gran emergencia.

Así, un año después de la caída del sistema eléctrico, tras la dana de Valencia, el accidente ferroviario en la alta velocidad, los episodios de lluvias torrenciales, las dudas sobre la seguridad de puentes y presas o las tensiones recurrentes en redes básicas, el Gobierno parece que ha decidido actuar por un camino mucho más amplio.

El Departamento de Seguridad Nacional, dependiente del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, prepara una Hoja de ruta de resiliencia, concebida como un manual para afrontar crisis y mejorar la coordinación institucional.

La iniciativa surge tras el impacto que dejó el apagón eléctrico del año pasado, que paralizó durante horas el país y evidenció fallos en comunicaciones, dependencia energética y capacidad operativa de numerosas infraestructuras críticas. Según explicó en el Senado la directora del DSN, la general Loreto Gutiérrez, el objetivo es reforzar la preparación del Estado ante escenarios de alta disrupción.

La prioridad pasa por garantizar la continuidad operativa de la Administración cuando se produzcan fallos graves en suministros básicos como la electricidad o las telecomunicaciones. Para ello, el plan contempla reforzar los centros de crisis de los distintos ministerios, de manera que puedan seguir funcionando con mayor autonomía incluso en escenarios de apagón prolongado o colapso de

las redes de comunicaciones.

La Moncloa quiere extraer lecciones directas de lo ocurrido en 2025. El apagón dejó al descubierto la vulnerabilidad de sistemas que se daban por descontados: interrupciones en comunicaciones estratégicas, parada simultánea del parque nuclear, problemas logísticos en redes de hidrocarburos y dificultades de respuesta en instalaciones críticas durante las horas de mayor tensión.

Fuentes conocedoras de los trabajos explican que el DSN pretende además desplegar un sistema nacional de indicadores críticos, acompañado de un cuadro de mando para monitorizar riesgos en tiempo real. La intención es detectar señales tempranas de deterioro en sectores sensibles y activar medidas preventivas antes de que una incidencia escale a crisis.

Ese sistema se apoyará en una integración más amplia de información procedente de distintos organismos públicos y en nuevas herramientas tecnológicas basadas en gestión del conocimiento e inteligencia artificial. El propósito es mejorar la evaluación de ame-

El Gobierno prepara una Hoja de resiliencia para infraestructuras críticas

nazas, agilizar la toma de decisiones y reforzar el análisis en situaciones de emergencia.

Otro de los pilares en preparación es el llamado Catálogo de recursos de la Seguridad Nacional, un inventario de medios disponibles para responder ante contingencias graves. El proceso comenzó el pasado octubre con la creación de un grupo de trabajo encargado de recopilar recursos existentes en comunidades autónomas, así como en Ceuta y Melilla, vinculados a los riesgos contemplados en la Estrategia de Seguridad Nacional.

En una segunda fase se seleccionarán los recursos que pasarán a formar parte del catálogo definitivo, se integrarán en una plataforma digital estatal y se diseñarán los procedimientos de actualización y movilización. El borrador deberá ser analizado por el Comité de Situación y posteriormente elevado al Consejo de Seguridad Nacional. Si se cumplen los plazos manejados internamente, el documento podría estar listo en octubre de 2027.